



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

FECHA DE RECEPCIÓN			ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS MENORES		NÚMERO DE CONTROL			
DÍA	MES	AÑO			ABS-209/2016			
13	10	2016						
PROVEEDOR(ES) Y/O PRESTADOR(ES) DE SERVICIOS ADJUDICADO(S)								
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:			PARTIDAS		IMPORTE TOTAL			
VÍCTOR HUGO ÁNGELES VÁZQUEZ			1		\$ 16,293.11			
SUBTOTAL					\$ 16,293.11			
I.V.A.					\$ 2,606.90			
TOTAL					\$ 18,900.01			
IMPORTE TOTAL (CON LETRA)								
(DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 01/100 MN.N.)								
DATOS GENERALES DE LA ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO								
ÁREA USUARIA:			TITULAR DEL ÁREA:					
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA			M. EN VA. AGUSTÍN AUGUSTO BOBADILLA VELÁZQUEZ					
NÚMERO DE REQUISICIÓN:			OBJETO:					
MEDIANTE OFICIO NÚMERO:3013405000/1148/2016			CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 27 ML DE MALLA CICLÓN EN EL TERRENO DONADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC (LAS AMÉRICAS)					
FECHA DE AUTORIZACIÓN			TIPO DE GASTO:		ORIGEN DE LOS RECURSOS:		PARTIDA (S) PRESUPUESTAL (ES):	
DÍA	MES	AÑO	CORRIENTE	(X)	PRESUPUESTO 2016	1.-	3511	
13	10	2016	DE INVERSIÓN	()		2.-		
LEGISLACIÓN APLICADA								
ARTÍCULOS 1°, 27, FRACCIÓN II, 48 FRACCIÓN XI Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO 1°, 94 FRACCIONES I Y II, DE SU REGLAMENTO Y DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.								
OBSERVACIONES								
EL DESFASAMIENTO EN LA AUTORIZACIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y EL PAGO DEL SERVICIO ES DERIVADO DE LA URGENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, ESTO SUSTENTADO EN EL ART. 48 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.								
ELABORÓ			REVISÓ			AUTORIZÓ		
C. ALBERTO J. DIAZ CASTAÑEDA ANALISTA ADMINISTRATIVO			P.L.A.P. JOSÉ ANTONIO RIVERA SALAZAR SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES			L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS		

